



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día treinta y uno de marzo del dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas de SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A., ubicadas en el Edificio Puerta del Sol (Avenida Amazonas 4080 y Unión Nacional de Periodistas), se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sumitomo Corporation, accionista mayoritaria y propietaria de 1.300.445 acciones, que representa el 99.99% del capital pagado, representada por la Sra. Susana Cruz, en su calidad de Apoderada; b) Sr. Yoshio Nojima, propietario de 5 acciones, que representa el 0.01% del capital pagado. Cada acción tiene un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Asisten también la Srta. María Augusta Salazar y el Sr. Victor Hugo Toscano. Por unanimidad se designa como Presidenta Adhoc de esta Junta a la Sra. Susana Cruz y la Srta. María Augusta Salazar actúa como Secretaria Adhoc, quienes prestan la promesa de Ley y entran a desempeñar sus funciones. Secretaria anota y registra las acciones presentes y constata que se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social, esto es 1.300.450 acciones de \$0.40 (cuarenta centavos de dólar) cada una y de los votos que lo representan. Con tal certificación y por así facultarlo el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven la realización de la presente Junta con el orden del día que se indica a continuación:

1. Conocimiento del Informe de Actividades del año 2016 presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento de los Informes presentados por el Comisario y Auditor Externo, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias por el mismo ejercicio.
4. Compensación de la pérdida alcanzada en el ejercicio 2016 con la cuenta de Reservas.
5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2017.
6. Designación de Comisario para el ejercicio 2017.
7. Designación como apoderado al Sr. Victor Hugo Toscano para que pueda cumplir las funciones de Representante Legal de Sumitomo Corporation del Ecuador S.A. en ausencia del Sr. Yoshio Nojima.

Aprobado el orden del día, la Presidenta dispone tratar el primer punto, y la Secretaria da lectura al informe de actividades presentado por el Gerente General de la empresa, señor Yoshio Nojima, el mismo que es aprobado sin observaciones.



Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y a conocer el informe de Comisario, y de igual manera, luego de la lectura hecha por la Secretaria, se aprueba el informe presentado por el Sr. Juan Carlos Guerra, Comisario Principal. La Junta conoce luego el informe del Auditor Externo de la empresa, KPMG.

A continuación, como tercer punto del orden del día, la Junta conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016, y considerando que se aprobó los informes anteriormente mencionados, aprueba también estos balances, sin observación alguna.

La Presidenta dispone pasar el cuarto punto, pero en vista de que el resultado de la Compañía es pérdida simplemente se resuelve registrar este valor en la cuenta de pérdidas acumuladas en el Patrimonio y compensar la totalidad de esta pérdida con las cuentas de Reservas que tiene la Compañía en su Patrimonio.

Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve autorizar al Gerente General para que se vuelva a designar a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Como sexto punto del orden del día, la Junta igualmente autoriza al Gerente General para que se vuelva a designar al señor Juan Carlos Guerra como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

La Junta procede a tratar el séptimo y último punto del orden del día y Gerencia General pone a consideración de la Junta el renovar por un año adicional el nombramiento del Sr. Víctor Hugo Toscano como Apoderado Especial para que, en ausencia del Gerente General y Representante Legal, pueda actuar en nombre y representación de la empresa y suscribir las comunicaciones que sean necesarias dirigir a las instituciones públicas ecuatorianas como el Servicio de Rentas Internas, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, etc.; así como suscribir cualquier documento relacionado con la actividad bancaria de la empresa, como cheques, banca electrónica, prestamos, etc.; firmar documentos de importación y nacionalización de productos y contratos, y firmar acuerdos y ordenes de compra que comprometan a Sumitomo Corporation del Ecuador S.A., fijando las condiciones de dichos acuerdos, y ordenes de compra. La Junta aprueba por unanimidad la renovación por un año como Apoderado Especial al Sr. Víctor Hugo Toscano e instruye que se realicen las diligencias pertinentes para la legalización de este nombramiento.

Cumplida la discusión de todos los puntos constantes en el orden del día, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del Acta, la cual, una vez redactada, es aprobada sin observaciones. La Presidenta levanta la sesión a las 11H00.



Susana de Villavieja
Sra. Susana Cruz
Apoderada y Presidenta Adhoc
Sumitomo Corporation

María Augusta Salazar
Srta. María Augusta Salazar
Secretaria Adhoc

Yoshio Nojima
Sr. Yoshio Nojima
Accionista

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....LOS.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOIVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 17 DE ABRIL DE 2017

EL NOTARIO

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA-HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR
67



Sumitomo Corporation del Ecuador S.A.




ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

SEDE SOCIAL:
FECHA:

Av. Amazonas No. 4080 y calle UNP
Quito, 31 de marzo del 2017

NOMBRE DEL SOCIO	PARTICIPACIONES DE 0.40 USD C/U	VALOR PAGADO	NUMERO DE VOTOS	
Sumitomo Corporation del Japón	1,300,445.00	520,178.00	1,300,445	
Sr. Yoshio Nojima	5.00	2.00	5	
TOTAL:	2 SOCIOS	1,300,450.00	520,180.00	1,300,450

NOTA: La socia Sumitomo Corporation del Japón asiste representada, mediante poder especial, por el Sr. Noriyuki Maruoka


Srta. María Augusta Salazar
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO, QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 17 DE ABRIL DE 2017

EL NOTARIO


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



Avenida Amazonas No. 4080
y calle UNP
Edificio Puerta del Sol
Torre Oeste, Piso 7
Quito, Ecuador

Tel: +593.2.2433.012 - 2432.775
Cel: +593.9.99032.234
Fax: +593.2.2261.758 .. 759
m-augusta.salazar@sumitomocorp.com
<http://www.sumitomocorp.com>



Tokyo, 29 de marzo de 2017

A quien interese,

Por medio de la presente autorizamos a la Sra. Susana Cruz (Cédula de Ciudadanía numero 1705346417) para que actúe en representación de Sumitomo Corporation Japón en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sumitomo Corporation del Ecuador S.A. a realizarse el día 31 de marzo de 2017, en la cual se tratará la agenda establecida y aprobada con anterioridad.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "N. Maruoka".

Noriyuki Maruoka
General Manager
Global Strategy & Coordination Dept.

Sumitomo Corporation

1-8-11, Harumi, Chuo-ku, Tokyo, 104-8610 Japan



Factura: 001-002-000034712




20171701028C01528

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701028C01528

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 5 FIEL COPIAS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SUMITOMO CORPORATION DEL ECUADOR S.A. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 17 DE ABRIL DEL 2017, (14:53).


NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

